

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ORDINARIO DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JULIO DE 2009.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **siete de julio de dos mil nueve**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 17 de septiembre de 2007, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 5 DE MAYO DE 2009.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación el acta de fecha 5 de mayo de 2009 resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS VOCALES DE LA A.VV EL RECREO PARA QUE SE PROCEDA A REPONER A SU ESTADO ANTERIOR EN LA PLAZA DE LA URBANIZACIÓN EL RECREO, TANTO EL SISTEMA DE RIEGO COMO LA SUPERFICIE DEL JARDÍN, QUE SE HAN VISTO AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS OBRAS LLEVADAS A CABO POR ESTE AYUNTAMIENTO.

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el Sr. Presidente, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 votos correspondientes a los miembros presentes.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 2 de junio de 2009, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificado la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Que se proceda a reponer a su estado anterior en la Plaza de la Urbanización El Recreo, tanto el sistema de riego como la superficie del jardín, que se han visto afectados con motivo de las obras llevadas a cabo por este Ayuntamiento.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS VOCALES DE LA A. VV EL RECREO PARA INSTAR A LA CONCEJALÍA DE URBANISMO A QUE SIGA CON LOS TRÁMITES PARA RETIRAR LA GRÚA SITUADA EN LA PARCELA DE LA CALLE MAGALLANES NÚMERO 1.

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el Sr. Presidente, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 votos correspondientes a los miembros presentes.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 2 de junio de 2009, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificado la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Instar a la Concejalía de Urbanismo a que siga con los trámites para retirar la grúa situada en la parcela de la Calle Magallanes número 1.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

No se producen.

PREGUNTAS

1.- Un vocal del Grupo Socialista pregunta si se tiene conocimiento de la situación que se da en el Parque Prado Ovejero, parece ser que bajo el puente que hay junto al Polígono Industrial, hay personas viviendo ya que se acumulan bolsas de ropa y otros enseres en el cauce, lo que podría provocar inundaciones ante una crecida.

El Sr. Presidente toma conocimiento de la pregunta formulada, manifestando que llevará a cabo seguimiento desde la Junta de Distrito.

2.- Un vocal del Grupo Socialista pregunta si continúa funcionando el servicio de vigilancia en Parques y Jardines, ya que viene observando desde hace tiempo esta carencia en el Parque Prado Ovejero, siendo los jardineros los que abren las puertas por la mañana.

El Sr. Presidente pasa a informar que continua funcionando este servicio, tomando nota para tratar esta cuestión.

3.- Un vocal del Grupo Socialista pregunta acerca de la instalación de LEDS en la ciudad lo cual supone un ahorro de energía y mayor visibilidad, quiere saber cuando estará totalmente implantado este sistema en todo el Distrito.

El Sr. Presidente toma conocimiento de la pregunta para consultar con la Concejalía de Mantenimiento de la Ciudad.

4.- Un vocal del Grupo Socialista pregunta cuando comenzarán a funcionar los contenedores de residuos orgánicos soterrados, los cuales se instalaron hace ya dos meses y a día de hoy no se pueden utilizar lo que causa malestar entre los vecinos ya que ocupan un espacio que antes se destinaba a aparcamiento.

El Sr. Presidente toma conocimiento de la pregunta para consultar con la Concejalía de Limpieza de la Ciudad.

5.- Un vocal del Grupo Socialista pregunta por el estado de abandono en el que se encuentra el Polígono Industrial Los Rosales, en cuanto al acerado, vallado, jardinería, etc... cuestión que ya se trató anteriormente en el Consejo Ordinario de ocho de julio de 2008, acordándose instar a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial y a la Concejalía de Economía a solucionar dicho problema no habiéndose observado mejoras.

El Sr. Presidente contesta que efectivamente el asunto ya fue tratado anteriormente por lo que toma nota e insistirá sobre esta cuestión.

6.- Un vocal del Grupo Socialista pregunta si la recogida de residuos orgánicos se realiza todas las noches y en todas las zonas, ya que se ha observado que algún día no se ha procedido a la retirada de estos residuos. Igualmente manifiesta, que en la Calle Enrique Granados, han permanecido durante ocho días enseres depositados en la vía pública, hasta que han sido retirados por el servicio de limpieza.

A continuación se produce un debate entre los miembros presentes, del cual se extrae que es posible que debido a las obras que se han realizado en las zonas de La Princesa y Corona Verde no se haya podido proceder a la recogida de residuos en momentos puntuales, y respecto a los enseres es posible que el vecino no de aviso por lo que los servicios municipales tardan más tiempo en retirarlos.

Toma la palabra un vocal del Grupo Popular para informar que la Concejalía de Limpieza de la Ciudad además de contar con empresas encargadas de estos servicios cuenta también con personal de la propia Concejalía para el seguimiento y control del funcionamiento estas empresas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cincuenta minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO